




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1995.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el encargado de sección de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Julián Antonio Aguirre (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION